



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13 MAYO 2026	Hs. 11:43
Numero: 390	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 67 /26

LETRA: B.P.G D.F.

Ushuaia, 12 MAYO 2026

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñiz Siccardi

Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta, a fin de que sea incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

El presente proyecto se encuentra acompañado de sus respectivos fundamentos en conformidad con lo establecido por el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dalana Ayelen Jerez
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de iluminación en la pista de atletismo de la ciudad, así como la instalación de un cartel identificatorio con el nombre "Oscar Manuel Oyarzun".

La incorporación de iluminación permitirá mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad del espacio, favoreciendo su utilización durante horarios nocturnos y ampliando las posibilidades de entrenamiento y práctica deportiva para vecinos, atletas e instituciones.

Asimismo, resulta oportuno reconocer mediante la colocación de cartelera identificatoria a Oscar Manuel Oyarzun, en homenaje a su trayectoria y aporte al deporte local.

Por ello, se impulsa la presente iniciativa.

Elana FRECHOTTA
Concejal/a Elana F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de iluminación en la pista de atletismo de la ciudad, a fin de mejorar las condiciones de seguridad y permitir su utilización en horarios nocturnos.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR asimismo la colocación de un cartel identificatorio con la denominación "Oscar Manuel Oyarzun" en la pista de atletismo mencionada.

ARTICULO 3°.-DE FORMA.-

RESOLUCIÓN CD N° /2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Elaborado por: [Firma]
Concejo Deliberante Ushuaia